

Modelo de Escrito

4 DADOR INMOBILIARIO INTIMA A PAGARCÁNONES AL TOMADOR QUE ABONÓ TRES CUARTOS O MÁS DEL MONTO TOTAL DE LOS CÁNONES (ART.20 INC. «C», LEY 25.248) ...(*remitente y domicilio; destinatario y domicilio*) (INTIMA CANCELAR CÁNONES) 1- Me/Nos dirigimos a usted/es, como dador/es en el contrato de leasing ...,sobre la finca (*propiedad inmueble*) ubicada en ...(*dirección*),otorgado por escritura pública N°... pasada ante el escribano, de fecha.../.../.. 2- Me/Nos adeudan usted/es como tomador/es loscánones correspondientes a ...(*meses, semestres, etc.*), cuyosvencimientos se operaron automáticamente por un monto de ... (*dólaresE.U.A.; euros; pesos*) y, se encuadra su/vuestro caso en lo dispuesto por elartículo 20 inciso «c», de la ley 25.248, por haber pagado tres cuartos o másdel monto total de cánones. 3- Ante los hechos precedentes, **INTÍMOLOS/MÁMOSLOS**bajo apercibimiento de lo dispuesto en dicha norma, al pago, en el plazoperentorio de noventa (90) días <<<4 **NOTA: Mínimo 90 días corridos, por tratarse de plazo delCCRA.>>>,]con más el interésmoratorio del ... (...) por ciento diario acumulativo pactado en lacláusula ... del contrato, calculado hasta el día del efectivo pago. 4- El pago lo deberá/n cumplir en ...(*domicilio*), en el horario de ...a ... y únicamente en días hábiles (*útiles*), encontrándosehabilitado también, para percibirlo y otorgar recibo, el Sr. ... (*DNI. ...*).5- En caso de no efectuar el pago en tiempo y forma,procederé/emos a iniciar acción por desalojo y en su oportunidad promoverDemanda por cobro ejecutivo de los cánones adeudados más sus intereses. 6-Además, podré/emos reclamar daños y perjuicios, todo conforme lo dispone elinciso «d», del artículo 20 de la ley QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S....(*lugar, fecha, nombre/s y apellido/s del/los remitente/s, tipo/s dedocumento/s de identidad y número/s y firma/s*) <<<**NOTA:** Ante lafalta de pago del tomador, el dador primero debe iniciar la Demanda de desalojoy luego de materializado éste, podrá accionar ejecutivamente por cobro de loscánones adeudados hasta el momento del lanzamiento, con más los intereses ytambién ?por juicio sumario- reclamar daños y perjuicios, conf. Art. 20 inciso.d) ley 25.>>>]**